

EXPEDIENTE: CONTR 2025 323577

TÍTULO: CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE EL EMBALSE DE GUADALCACÍN HASTA EL PARTIDOR DE LA PERUELA. T.M. DE SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ). FASE II. CHIMENEA DE EQUILIBRIO-PARTIDOR DE LA PERUELA.

ACLARACIONES SOLICITADAS Y RESPUESTAS

CONSULTA 1:

En referencia a la licitación de CAA de Embalse Guadalcacín a Partidor Peruela (S José del Valle). Fase II - CONTR 2025 0000323577, tenemos la duda si hay que aportar en fase de licitación el Anexo XX para demostrar la experiencia del personal adscrito, o simplemente con aportar un curriculum sería necesario?

RESPUESTA:

El Anexo XX, la presentación de curriculum vitae firmado, título y, en su caso, compromiso de contratación de la empresa respecto de la persona concreta, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta toda esta documentación. (Apartado 4.F del PCAP).

En la licitación, se presenta un organigrama funcional con el equipo que considere necesario para la ejecución del servicio objeto del contrato y que, como mínimo, será el indicado en el apartado 4.F. del Anexo I. Se indicará el puesto, número de técnicos, titulación, experiencia y dedicación propuestas. (Apartado 8.A. Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor del PCAP).

